



Resolución Ministerial

843-2003 MTC/02

Lima, 09 de octubre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 312-2003-PCM, se constituyó la Comisión Multisectorial para la Preparación del Programa de Caminos Departamentales – PCD, encargada de los aspectos normativos, institucionales, técnicos y financieros del mismo y de ejecutar las acciones que permitan su implementación integral;

Que, el artículo 3° de la referida Resolución Ministerial establece que la citada Comisión Multisectorial estará integrada, entre otros, por un representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, el artículo 6° de la precitada Resolución establece que dicha Comisión Multisectorial se instalará en el plazo de diez días útiles contados desde la publicación de la Resolución Ministerial 312-2003-PCM, plazo dentro del cual sus integrantes deberán ser designados por Resolución Titular del Sector correspondiente;

Que, en consecuencia, es necesario designar al representante de este Ministerio ante la Comisión Multisectorial para la Preparación del Programa de Caminos Departamentales – PCD;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en la Resolución Ministerial N° 312-2003-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Angel Aníbal Escobar Guardia, Gerente de Promoción y Transferencia del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental – PROVIAS DEPARTAMENTAL, como representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones ante la Comisión Multisectorial para la Preparación del Programa de Caminos Departamentales – PCD, constituida por Resolución Ministerial N° 312-2003-PCM.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

EDUARDO IRIARTE JIMÉNEZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

